SOCIEDAD DE BIOLOGIA CELULAR DE CHILE
XXVI Reunión Anual
23 – 27 Octubre, Puerto Varas

Santiago, 16 de Agosto de 2012

Estimados Postulantes a Becas:
La Sociedad de Biología Celular de Chile, durante el desarrollo de su Reunión Anual, otorga becas a todos los estudiantes de Pregrado y de Postgrado que sean relatores de trabajos. Esta intención está dirigida a que Uds. puedan relacionarse directamente con los investigadores, estudiantes y académicos de las distintas instituciones que concurren a nuestra Reunión Científica. Este año, nuevamente, becaremos a la totalidad de los postulantes entre alumnos de Doctorado, de Pregrado y de Magister.
Hemos dispuesto dos tipos de Becas.

1.- **Beca para Alumnos de Doctorado.**
Estas serán para los alumnos que postularán a la Beca que otorga CONICYT para la Asistencia de Alumnos de Doctorado a Reuniones Nacionales. ***Para hacer efectiva la beca con nuestra Sociedad, estos alumnos deben cancelar la suma de $ 75.000 (Setenta y cinco mil pesos).*** Si son beneficiados con la Beca que otorga Conicyt, esta suma de dinero la recuperarán y la diferencia deberán reembolsarla a nuestra Sociedad. El listado de los postulantes lo pueden encontrar en la página Postulantes de Doctorado. Una vez cancelada esta suma, a cada uno de los postulantes le haremos llegar, en versión pdf, el Certificado de Aceptación de Trabajo que es necesario para postular vía electrónica a Conicyt, plazo que vence el próximo 31 de Agosto de 2012.

2.- **Beca Parcial para Alumnos de Pregrado y de Magíster.**
Los alumnos que postularon a Beca de Pregrado y Magíster, serán becados parcialmente por nuestra Sociedad. ***Estos alumnos serán beneficiados con una beca parcial, que deben completar cancelando una diferencia de $ 100.000 (Cien mil pesos).*** Este esfuerzo que se les pide, permitirá que la totalidad de los postulantes puedan tener una beca completa de alojamiento y alimentación. El listado de los beneficiados lo pueden encontrar en la página Postulantes de Pregrado y Magíster Becados.

Todos los postulantes que aceptan la beca en las condiciones señaladas, deben hacer llegar el monto correspondiente a través de **transferencia electrónica o depósito en la cuenta bancaria de nuestra Sociedad,** hasta el día **Martes 21 de Agosto de 2012 a las 12:00 horas. Después de ese plazo, IMPOSTERGABLE, la no cancelación de esta diferencia se entenderá como una NO ACEPTACION de la beca.**
ATENCION: es muy importante enviar los comprobantes de transferencia electrónica o de depósito escaneados, con los nombres de las personas por las que se está cancelando, pues es la única manera de saber a quien corresponde cada transferencia o depósito.

Datos para Transferencia Bancaria o para Depósito:
Cuenta Corriente N° 14-063803
Sociedad de Biología Celular de Chile
Banco CORPBANCA
RUT: 71.828.200-4
e-mail: becas@bio.puc.cl

Les saludan muy atentamente

Directiva
Sociedad de Biología Celular de Chile